**PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**

**3° AÑO BACHILLERATO
CIENTÍFICO SOCIAL Y HUMANÍSTICO.**

**MICROEXPERIENCIA**

**UNIDAD 1**. **DERECHO DEL PUNTO DE VISTA OBJETIVO.**

**OBJETIVOS:**

* que el alumno comprenda que el ser humano es el protagonista de la sociedad.
* que reconozca sus caracteres como ser racional, ser pensante, libre, creador de ideas, ser social.
* conozca la existencia de las normas que permiten la organización de la sociedad.
* el Derecho como protección de valores fundamentales del hombre.

**CONTENIDOS**.

* Individuo. Sociedad. Normas.
* Las normas de conducta. Distinguir "el ser" del "deber ser". Tipos de normas, semejanzas y diferencias.
* La norma jurídica. Estructura (Precepto-Sanción). Caracteres.
* Derecho. Concepto tridimensional: hecho, valor y norma.
* El Derecho Natural. Concepto. Breve noción de las principales posiciones al respecto.
* Derecho positivo. Concepto.
* Nociones sobre las diversas ramas del Derecho Positivo.

**CONTENIDOS VARIABLES.**

Atendiendo intereses de los alumnos o del lugar:

* subrayar aspectos relativos al individuo como creador de ideas.
* ampliar aspectos relativos al Derecho procesal (Nociones del proceso civil y penal; presenciar un juicio, estudiar sentencias, etc.)
* coordinar nociones básicas de Derecho comercial (acto de comercio, condiciones requeridas para ser comerciante, etc.) con Contabilidad.

**UNIDAD II. EL DERECHO DEL PUNTO DE VISTA SUBJETIVO.**

**OBJETIVOS:**

* que el alumno comprenda su situación ante la norma jurídica. (Situación jurídica activa y pasiva)
* conozca el alcance del concepto de "Sujeto de Derecho" y lo distinga del de "Persona".
* que analice los elementos de la relación jurídica.

**CONTENIDOS.**

* Situaciones Jurídicas. Concepto.
* Relación Jurídica. Concepto. Elementos.
* Derecho Subjetivo. Concepto. Elementos. Clasificaciones. Límites (Art.1321 C.C.)
* Situación Jurídica Pasiva, Obligaciones: Concepto y fuentes. Extinción. Clasificación: Dar, Hacer, No hacer.
* Sujeto de Derecho. Concepto de Persona :
	+ Persona Física. Comienzo y fin de la personalidad. Capacidad de goce y de ejercicio. Distintos tipos de incapacidades.
	Nombre (Identificación de la persona física).
	Domicilio. Concepto. Elementos. Caracteres. Clasificación.
	+ Persona Jurídica. Concepto, elementos, clasificación.
	Nombre y domicilio de la misma.
	Objeto de Derecho: Prestaciones y Bienes.
	Distintos Tipos de Bienes.
	Patrimonio. Concepto.
	Hechos y Actos Jurídicos.

**CONTENIDOS VARIABLES.**

* Analizar ejemplos prácticos de derechos subjetivos.
* Ejemplos de Sociedades civiles y comerciales.(Tener en cuenta la realidad en la que vive el alumno)

**UNIDAD III. FUENTES DE DERECHO.**

**OBJETIVOS:** Conocer cono surgen las distintos sistemas jurídicos especialmente el nuestro.

**CONTENIDOS.**

* Distintos conceptos de Fuentes.
Principales Fuentes del Derecho: Costumbre, Jurisprudencia, Doctrina y Legislación. Concepto de cada una de dichas fuentes. Distintos sistemas Jurídicos (Sistema Anglo-Sajón, sistema de Legislación.)
* Sistema Jurídico Uruguayo: Valor de las Distintas fuentes del Derecho en nuestro País.

**CONTENIDO VARIABLE.**

* Analizar distintas Sentencias y sus fundamentos como medio de conocer la influencia de la Jurisprudencia en nuestro medio.

**UNIDAD IV.** **ORDEN JURÍDICO.**

**OBJETIVOS:**

* Conocer nuestro ordenamiento jurídico.
* Procedimiento de creación y reforma de las distintas normas.
* Medios para asegurar la vigencia del Orden Jurídico.

**CONTENIDOS.**

* Concepto. Estructura del Orden Jurídico. Principios que lo rigen.
* Distintos tipos de normas según su jerarquía.
1. Constitución. Concepto. Clasificaciones: Distintos tipos de Constituciones.
Características de la Constitución de 1967. Procedimientos establecidos para su reforma.
2. Ley. Conceptos: Ley en sentido formal y material. Proceso de elaboración de la Ley: sus distintas etapas. (Sección VII de la Constitución).
Procedimiento de las Leyes con declaratoria de urgencia ( A.168 Or. 7) Entrada en vigencia de la Ley.
3. Reglamentos. Concepto. Distintos tipos de reglamentos: Decretos- Ordenanzas- etc.
4. Actos administrativos Individuales (resoluciones), sentencias, contratos.

Medios para asegurar la vigencia del Orden Jurídico. Nociones acerca de los procedimientos de control de Constitucionalidad de las Leyes y Decretos Departamentales y de Anulación de los Actos Administrativos.

**CONTENIDOS VARIABLES.**

Relacionar los conceptos anteriores con ejemplos prácticos por ejemplo:

* Elaboración de una Ley de Urgencia.
* Seguimiento del Veto a una Ley.
* Propuestas de Reformas Constitucionales, etc.

**UNIDAD V. APLICACIÓN DEL DERECHO.**

**OBJETIVOS:**

* Conocer los Problemas que plantea la Aplicación del Derecho.
* Analizar los distintos problemas y su Solución en nuestro Derecho Positivo.

**CONTENIDOS:**

* Aplicación del Derecho. Concepto. Problemas que se plantean.
* Interpretación, Integración. Ley en el Espacio. Ley en el Tiempo.
* Interpretación. Concepto. Elementos. Clases, su valor en nuestro sistema.
* Alcances de la interpretación: extensiva, estricta, declarativa.
* Integración. Concepto. Elementos. Métodos. Nuestro sistema. Disposiciones del C.C. y Art. 332 de la Constitución.
* La integración y la retroactividad en materia Penal (Arts. 1° y 15 del Código Penal).

**CONTENIDOS VARIABLES.**

* Analizar los conflictos de la ley en el tiempo.

**UNIDAD VI. CIENCIA POLÍTICA.**

**OBJETIVOS:**

* Conocer las características de los nuevos enfoques de esta ciencia.
* Lograr que los alumnos aprecien su vinculación con la realidad.

**CONTENIDOS.**

1. Objeto de la Ciencia Política. El Poder. El Estado. El proceso conflicto-integración.
2. Actores políticos:
**a**. Partidos Políticos. Conceptos. Caracteres. Sistemas de partidos. (Partido único, bipartidismo, multipartidismo). Función de los partidos.
**b**. Organizaciones Sociales, Sindicatos, Organizaciones No gubernamentales (O.N.G.) etc.
**c.**Instancias de participación de los actores políticos, representación y decisiones políticas (a nivel de partidos y otros grupos).

**CONTENIDOS VARIABLES.**

* Tomar ejemplos de la realidad nacional.
En coordinación con Historia analizar nuestra evolución del bipartidismo al multipartidismo actual.
Analizar la representación en relación al mandato imperativo y al mandato representativo.

**UNIDAD VII.** **ESTADO.**

**OBJETIVOS.**

* Conocer el estado como organización jurídica.
* Analizar la legitimidad del Poder del estado.

**CONTENIDOS.**

* Concepto del estado. Elementos constitutivos.
Territorio. Concepto Jurídico. Análisis de cada uno de los elementos que lo componen.
Población. Nación.
Poder etático. Concepto y caracteres.
Uso monopólico de la fuerza y legitimidad del poder estatal.
Estructura del Estado: estados unitarios, federales y confederación de estados.
Órganos del estado: Concepto. Elementos del órgano. Clasificaciones.
Fines del estado. Concepto. Clases. Evolución. Nuestro estado y el intervencionismo económico (distintas posiciones al respecto).
Cometidos. Concepto . Clasificación.
Funciones. Concepto de cada una de ellas. Criterios para distinguirlas.

**CONTENIDOS VARIABLES.**

* Estudio de distintos tratados de límites. (tener en cuenta especialmente los intereses del lugar, ej. Tratado de Límites del Río de la Plata, Laguna Merim)
* En coordinación con Historia analizar la estructura del Estado.

**UNIDAD VIII.** **GOBIERNO.**

**OBJETIVOS.**

* Conocer el Gobierno en cuanto sistema de órganos que dirigen la acción estatal.
* Comprender el funcionamiento del gobierno democrático y su diferenciación con los gobiernos autocráticos.
* Considerar los derechos Humanos en cuanto esencia de la Democracia.

**CONTENIDOS.**

* Gobierno. Concepto.
I) Distintas formas de gobierno.
Democracia. Elementos esenciales:
a) Soberanía Popular.
b) Sufragio Universal.
c) Control de las Autoridades Públicas.
d) Renovación de los Gobernantes.
e) Estado de Derecho. (Institucionalización del Poder Legal)
f) Sistemas de Partidos Políticos.
f.1. Bipartidismo-Multipartidismo.
f.2. Garantías de los Partidos para alcanzar el Poder.
f.3. Función de los Partidos (Orientador de la opinión pública, mediador entre elector y gobernante).
f.4. Criterios de organización interna de los Partidos. (Selección de los candidatos, autoridades partidarias, etc)
g) Garantías Electorales.
h) Sistemas Electorales: Mayoritario (Puro, Simple y Sistema de doble vuelta). Representación  Proporcional.
La Democracia como Filosofía Personalista. Su importancia como custodio de los Derechos Humanos. Ejercicio del Poder frente a los D.D.H.H.
Autocracia (Totalitarismos) Caracteres.
Análisis de la filosofía Transpersonalista.
II) Presidencialismo. caracteres.
III) Parlamentarismo. Caracteres.
IV) Normas Intermedias.

**CONTENIDOS VARIABLES.**

* Analizar aspectos del funcionamiento democrático en nuestro país, departamento, etc.

**UNIDAD IX. GOBIERNO NACIONAL.**

**OBJETIVOS:**

* Profundizar los conocimientos adquiridos en el curso de estudios sociales.

**CONTENIDOS:**

* Caracteres del Gobierno Nacional.
* Institutos de Gobierno Directo en nuestra Constitución. (Iniciativa, Plebiscito, Referéndum).
* Sufragio, Caracteres, Garantías constitucionales.
* Análisis especial de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, su organización y atribuciones.
* Relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.
Institutos de contralor: Pedido de Informes, Llamado a Sala, Comisiones Investigadoras, Censura, Juicio Político.
* Órganos Constitucionales de contralor: Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Tribunal de Cuentas.
* Medios de contralor de los Gobiernos Departamentales.
* Presupuesto Nacional.

**CONTENIDOS VARIABLES.**

* Cambios fundamentales en nuestra evolución constitucional.

**UNIDAD X. DERECHOS HUMANOS.**

**OBJETIVOS:**

* Conocer especialmente los derechos Humanos consagrados en nuestra Constitución.

**CONTENIDOS:**

* Principios rectores en nuestra Constitución. ( Arts. 7-8-10 y 72 de la Constitución).
Estudio especial de los siguientes derechos: vida, integridad física y moral, libertad (libertad de expresión y libertad física).
Derechos de reunión y de asociación.

**CONTENIDOS VARIABLES.**

* El Profesor puede considerar especialmente aquellos derechos o garantías relacionados con la realidad o interés de los alumnos.

**UNIDAD XI. COMUNIDAD INTERNACIONAL.**

**OBJETIVOS:**

* Comprender la importancia de las relaciones internacionales y las distintas formas de integración.

**CONTENIDOS:**

* Organización de las Naciones Unidas. Propósitos, Principios, Órganos principales.
* Integración regional: MERCOSUR, HIDROVIA.

**CONTENIDOS VARIABLES.**

* Desarrollar distintas formas de integración atendiendo especialmente las relacionadas con la localidad.

**BIBLIOGRAFÍA.**

**Para estudiantes:**

* E. Jiménez de Aréchaga: Introducción al Derecho.
* E. Véscovi: Introducción al Derecho.
* Villar, Ma. Teresa - Defino de Uría, Sonia: Régimen de Gobierno Nacional. Ciudadanía, Sufragio.
* Texto de la Constitución de 1967.
* Disposiciones del Código Civil.

**Para los docentes:**

UNIDAD I.

* García Maynez, Eduardo: Introducción al Estudio del Derecho. Ed. Porrúa S.A. Primera Parte.
* Legaz Lacambre, L: Filosofía del Derecho. Ed. Bosh, Casa Editorial. Primera y Segunda Parte.
* Del Vecchio, G: Filosofía del Derecho. Bosh. Casa Editorial. Introducción y Parte Sistemática.
* Kelsen, Hans: Teoría Pura del Derecho. Eudeba. Cap. I, II, III y VIII.

UNIDAD II:

* García Maynez, E: Introducción al Estudio del Derecho. 3ra.Parte.
* Korseniak, José: Curso de Derecho Constitucional. Vol.I. FCU. Cap.II (Sujetos de Derecho), III (Situaciones y relaciones Jurídicas).
* Del Campo, F: Derecho Civil. 1er. Curso. Personas. Vol.I y II. FCU.
* Cestau, Saúl: Vol. I. Personas. FCU.
* Nicoliello, N: Elementos de Derecho Civil Uruguayo. Tomo I (Personas). Tomo II (Obligaciones).
* Peirano Facio. J: Curso de Obligaciones. Tomo I.

UNIDAD III.

* García Maynez, E: Introducción al Estudio del Derecho. 1ra.Parte.
* Del Campo, F: Introducción al Derecho. FCU.
* Pérez Pérez, A: Reseña de la vida jurídica anglo-americana. Revista de Derecho Jurisprudencia y Administración. Tomo 61 N° 5.

UNIDAD IV.

* Kelsen, Hans: Teoría Pura del Derecho. Cap.IX. La estructura jerárquico del Orden Jurídico.
* Korseniak, J: Derecho Constitucional. Parte General. Tomo I. Cap. 4.Concepto de Constitución.
* Korseniak, J: Curso de Derecho Constitucional. F.CU. Vol.I.
* Biscaretti Di Ruffia, P: Derecho Constitucional. Cap.5.
* Cassinelli Muñoz, H: Derecho Público. F.C.U. El Orden jurídico uruguayo. La Constitución Uruguaya. La declaración de inconstitucionalidad de los actos legislativos.
* Prat, J.A: Derecho Administrativo. Tomo II. Título VI. Cap. II. Los actos administrativos.

UNIDAD V.

* García Maynez, E: Introducción al Estudio del Derecho. 4ta. Parte.
* Jiménez de Aréchaga, E: Interpretación e Integración del Derecho. Rev. de Derecho Público y Privado. Tomo X.
* Jiménez de Aréchaga, J: La Constitución Nacional. Tomo I y V.
* Korseniak, J: Curso de Derecho Constitucional. 2°. FCU. Tomo I. Aplicación de normas constitucionales no reglamentadas: art.332.
* Giribaldi, Oddo: Derecho Penal. 1er. Curso. Tomo I.
* Bayardo Bengoa,F: Derecho Penal Uruguayo. Toma I. Cap. III(Sección II). Cap. IV(Sección II).

UNIDAD VI.

* Sartori, G: Ficha N° 1. Ciencia Política. FCU.
* Duverger, M: Sociología Política.
* Sartori, G. et alter: Revista de Ciencia Política. Partidos Políticos.
* Duverger, M: Instituciones Políticas y de Derecho.
* Mayneaud. J: La identificación del objeto. Ciencia Política N°20.
* Bobbio, N: Democracia y Gobierno. FCE.

UNIDAD VII.

* Biscaretti Di Ruffia, P: Derecho Constitucional. Parte 1ra.Cap.III. Organos y funciones del Estado.
* Korseniak, J: Derecho Constitucional. Parte General. Tomo 1.
* Barbagelata, A: Teoría del Estado. FCU.
* Max Weber: Ficha 14b. Concepto de Estado. ECU.

UNIDAD VIII:

* Biscaretti Di Ruffia, P: Derecho Constitucional. Parte 1ra.Cap.4. Formas de gobierno y de Estado. Parte 2da.  Cap.2. Las elecciones políticas (sufragio).
* Barbagelata, A: La Democracia. FCU.
* Barbagelata, A: Gobiernos de fuerza.
* Jiménez de Aréchaga, J: Teoría del Gobierno. FCU.
* Duverger, M: Instituciones políticas y de Derecho Constitucional.
* Korseniak, J: Curso de Derecho Constitucional. 2°. Tomo II.

UNIDAD IX:

* Korseniak. J: Curso de Derecho Constitucional 2°. Tomo I y II. FCU.
* Barbagelata, A: Estudio sobre Derecho Constitucional.
* Semino, M: Modos de organización del sufragio (en Estudios sobre Derecho Constitucional). FCU.
* Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Cuaderno N°19. Estudio sobre la reforma constituctonal.

UNIDAD X:

* Barbagelata, A: Derechos Fundamentales. FCU.
* Korseniak, J: Curso de Derecho Constitucional. 2° Tomo I. FCU.
* Real, A.R: Estado de Derecho y Humanismo personalista. FCU.
Principios generales del derecho en la Constitución. Rev. de Der. Público y Privado.
* Cassinelli. Muñoz,H: Derecho Público.
* Pérez Pérez,A: Las garantías de los Derechos Humanos. FCU.
* Burdeu, G: Libertades políticas y derechos sociales.
* Biscaretti Di Ruffia, P: Derecho Constitucional. Parte 6ta. Derechos y deberes de los ciudadanos.
* Curso de Educación a Distancia. Módulo III.(IFD)

UNIDAD XI.

* Servicios de Información Pública. Centros y Oficinas de Información de las Naciones Unidas. (Nueva York). ABC de les Naciones Unidas.
* Vieira, H.A: Naciones Unidas: estructura y funcionamiento. FCU.
* Abreu, S: El Mercosur.
* Tratado de Asunción.

COMPLEMENTO DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PASAJE DE GRADO PARA TERCER AÑO DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN DE MICROEXPERIENCIA.

PAUTAS DE EVALUACIÓN PARA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.

Pautas para pruebas especiales de evaluación.

Las pruebas especiales de evaluación tendrán por cometido apreciar le asimilación de lo dado en cada semestre.
El alumno deberá desarrollar en un módulo, un tema especialmente relevante, y dar respuesta a una serie de preguntas, que abarquen el resto del programa dado.

Pautas para exámenes.

Las dos pruebas sucesivas a que alude el art.17 del Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado para Tercer Año del Bachillerato, en régimen de Micro experiencia han de ser:
1° Una prueba escrita de 12O minutos para alumnos reglamentados y de 180 minutos para alumnos libres.
2° Una prueba oral de hasta 15 minutos de duración.
El Profesor del grupo interrogará a todos sus alumnos y las otros miembros lo harán en forma
alternada en caso de alumnos reglamentados e interrogando las tres miembros del tribunal, tratándose de estudiantes libres.

Pautas para las pruebas

Se recomienda expresamente a los docentes, que diseñan las pruebas escritas de modo que efectivamente puedan ejecutarse en el tiempo previsto (este precepto es igualmente válido para las pruebas especiales).
Las pruebas escritas constarán para el caso de los estudiantes reglamentados del desarrollo de 1 (un) tema sobre un punto significativo del Programa sobre le base de 2 (dos) temas propuestos por el tribunal.
Asimismo al tribunal deberá proponer cinco (5) preguntas, ajustadas al tiempo efectivo de la prueba.
Se sugiere considerar una instancia de 60 minutos para el tema y otros 60 minutos para las preguntas.
En el caso de los estudiantes libres la formulación será análoga, pero se deberán desarrollar dos temas, sobre un total de tres propuestas. Se mantiene el número de preguntas.
Habida cuenta que deberá desarrollar un tema más, se sugiere una instancia de 60 minutos para cada tema y 60 minutos para las preguntas.

Pautas referidas al art. 18 de la Reglamentación.

Los alumnos de actuación destacada serán eximidos de la prueba escrita de examen.

Diciembre 1994.

**ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.**

El presente programa fue elaborado a los efectos que los Docentes lo trabajen con total flexibilidad, permitiendo un enfoque contextualizado de sus contenidos básicos, sin perder la interrelación con la realidad socio-cultural de los educandos.
Los Docentes deberán utilizar aquellas estrategias y procedimientos didácticos, que faciliten el aprendizaje significativo, debiendo evitarse todo aquel que pueda conducir a una simple repetición memorística.
Se deberán impartir a los estudiantes los conocimientos elementales de carácter jurídico y político; enseñarles el lenguaje y la técnica especial que les serán imprescindible.
El estudiante deberá aprender a asimilar y reflexionar sobre los conceptos jurídicos políticos y jurídicos fundamentales vinculandolos a su experiencia diaria de tal modo que desarrolle la facultad de reflexión, síntesis y análisis crítico.
Los Docentes deberán prestar atención especializada a la planificación de los distintos niveles.

**DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**

FUNDAMENTACIÓN.

En la orientación de la asignatura, deberá tenerse presenta presenta la doble finalidad que persigue la materia: por un lado, preparar a los alumnos para ingresar a estudios terciarios en el área social, y por otro lado completar el Bachillerato.
Con respecto al primer punto, será necesario dar al alumno los conocimientos previos y elementales de carácter jurídico, así como el lenguaje y la técnica especial, específicos del derecho y la Ciencia Política, que le serán imprescindible.
Será necesario que el estudiante asimile conceptos fundamentales del derecho y reflexione sobre ellos, vinculándolos a su experiencia vital, de tal modo que desarrolle las facultades de reflexión, síntesis y análisis crítico con espíritu y objetividad científica.
Con respecto a la segunda finalidad-culminar el bachillerato- la materia adquiere una nueva finalidad, complementaria de la primera, en virtud de la cual debe orientarse su enseñanza poniendo el acento en los conocimientos básicos y, especialmente, en las nociones de Derecho Positivo y Ciencia Política.
Será necesario que el alumno que culmina el bachillerato, tenga una clara y cabal noción del Estado, pero, sobre todo, lo que es su estado; de cuál es el régimen de gobierno que nos rige; cuales son sus principales derechos y deberes del ciudadano, etc.
No debemos olvidar por último, que la asignatura deberá servir para ayudar al alumno en la búsqueda de su opción vocacional.
Diciembre 1994.